

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Ignacio Martín de los Ríos Alguacil por haber cumplido los setenta y cinco años de edad.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 13 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969 y 14 de diciembre de 1970, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Ignacio Martín de los Ríos Alguacil, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado D, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Ignacio Martín de los Ríos Alguacil por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (60.000 pesetas) y el socorro de 315.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3017/1971, de 6 de diciembre, por el que se nombra Segundo Jefe de Tropas de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Oviedo al General de División don Gabriel Verd Moner.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de Tropas de la Séptima Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Oviedo al General de División don Gabriel Verd Moner, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 3018/1971, de 13 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General don Benigno Cabrero Lozano pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Benigno Cabrero Lozano pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día doce de diciembre del corriente año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 3019/1971, de 17 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General don José Montesiño-Espartero y Averly pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don José Montesiño-Espartero y Averly pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciséis de diciembre del corriente año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTANON DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 3020/1971, de 1 de diciembre, por el que se dispone el pase a la reserva, a petición propia, del General Auditor de la Armada don Antonio López Blanco.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el General Auditor de la Armada don Antonio López Blanco pase a la situación de reserva, a petición propia, el día uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 5 de noviembre de 1971 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Marcos Rico Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, que eleva el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad Politécnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, en la Orden de 23 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril) y artículo 24, 1, del Decreto 1341/1971, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 25 de junio), por el que se aprueban los Estatutos provisionales de la referida Universidad,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Marcos Rico Gutiérrez, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de noviembre de 1971 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid a don Juan Batanero García-Geraldo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, que eleva el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad Politécnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, en la Orden de 23 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril) y artículo 25 del Decreto 1354/1971, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio), por el que se aprueban los Estatutos provisionales de la referida Universidad,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Juan Batanero García-Geraldo, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 9 de noviembre de 1971 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Minas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas seis plazas, de las cuales con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 11 de julio de 1935 corresponden la primera, tercera y quinta al turno de ingreso,